

COMPROMISO ÉTICO DE LAS INSTITUCIONES CONTRATANTES

Quienes suscriben,

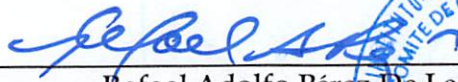
- 1) **RAFAEL ADOLFO PÉREZ DE LEÓN**, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, estado civil casado, provisto de la cédula de identidad y electoral núm. 000-****000-0, en calidad de **Máxima Autoridad Ejecutiva**;
- 2) **ALEKSEY EMILIO HERASME FERRERAS**, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, estado civil soltera, provista de la cédula de identidad y electoral núm. 001-****084-5, en calidad de **director Financiero**;
- 3) **ALEXANDRA MARIEL CORONADO PEGUERO**, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, estado civil soltera, provista de la cédula de identidad y electoral núm. 047-****325-1, en calidad de **directora Jurídica**;
- 4) **JENNIFFER ALEXANDRA POLANCO**, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, estado civil soltero, provisto de la cédula de identidad y electoral núm. 225-****960-2, en calidad de **directora de Planificación y Desarrollo**;
- 5) **MARÍA ALEJANDRA MELO MENDIETA**, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, estado civil soltera, provista de la cédula de identidad y electoral núm. 402-***286-6, en calidad de **responsable de la Oficina de Acceso a la Información**;
- 6) **JOSÉ DANIEL JIMÉNEZ**, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, estado civil soltero, provisto de la cédula de identidad y electoral núm. 402-****055-4, en calidad de **responsable del Área de Almacén y Recepción de Bienes o Responsable de Supervisar la Correcta Recepción del Servicio u Obra**.

Actuando en representación del **INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL**, para realizar los procedimientos de compras y contrataciones Pública que serán convocados, reconocen haber leído y comprendido el Código de Pautas de Ética e Integridad del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas, aprobado por la Dirección General de Contrataciones Públicas en fecha 29 de abril del 2021, mediante la Resolución núm. PNP-04-2021 y mediante la presente declaración aceptan y se adhieren a dar fiel cumplimiento al citado código. En ese sentido, se comprometen a lo siguiente:

- No solicitar, aceptar o recibir, directamente o por medio de persona interpuesta, gratificaciones, dádivas, obsequios, comisiones o recompensas, como pago por actos ilegales o, incluso, por los inherentes a sus cargos, con el propósito de conceder ventajas durante el proceso de contratación o la eventual adjudicación.
- Mantener el respeto por los derechos fundamentales y los principios de la Administración Pública establecidos en la Constitución, así como los principios específicos que rigen la contratación pública.
- No desempeñar sus funciones en beneficio propio ni para favorecer, de manera directa o indirecta, a personas o grupos determinados.

- Procurar que todas las actuaciones sean realizadas de forma pública, clara y motivada, de conformidad con la ley, el reglamento de aplicación, las bases de la contratación y el contrato.
- Garantizar a todos los proveedores un trato igualitario en el procedimiento de selección, sin importar su lugar de nacimiento, origen social, raza, género, orientación sexual, religión u opinión política o filosófica.
- Informar a la Comisión de Integridad y Cumplimiento Normativo de la institución contratante, mediante comunicación escrita, en caso de actual o potencial conflicto de interés, a fin de garantizar la independencia de actuación en el procedimiento.

La presente declaración ha sido realizada en la ciudad de Santo Domingo, provincia Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, al día primero (03) de noviembre del año dos mil veinticinco (2025).



Rafael Adolfo Pérez De León
Director Ejecutivo
Máxima Autoridad Ejecutiva



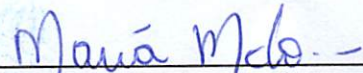
Alexandra Mariel Coronado Peguero
Directora Jurídica




Jennifer Alexandra Polanco
directora Planificación y Desarrollo



Aleksey Emilio Herasme Ferreras
Director Financiero



María Alejandra Melo Mendieta
Responsable de la Oficina de Acceso
a la Información



José Daniel Jiménez
Responsable del área de Almacén y Recepción de Bienes
o responsable de supervisar la correcta recepción del servicio u obra.